

Párrafo 60

“En virtud del Bautismo, hombres y mujeres gozan de igual dignidad en el Pueblo de Dios. Sin embargo, las mujeres siguen encontrando obstáculos para obtener un reconocimiento más pleno de sus carismas, de su vocación y de su lugar en los diversos ámbitos de la vida de la Iglesia, en detrimento del servicio a la misión común. **La Escritura atestigua la función destacada de muchas mujeres en la historia de la salvación.** A una mujer, María Magdalena, se le confió el primer anuncio de la Resurrección; el día de Pentecostés, en el Cenáculo, estaba presente María, la Madre de Dios, junto a muchas mujeres que habían seguido al Señor. Es importante que los pasajes pertinentes de la Escritura encuentren un espacio apropiado en los leccionarios litúrgicos. Algunas coyunturas cruciales en la historia de la Iglesia confirman la contribución esencial de las mujeres movidas por el Espíritu. Las mujeres constituyen la mayoría de los fieles y a menudo son los primeros testigos de la fe en las familias. Participan activamente en la vida de pequeñas comunidades cristianas y parroquias; dirigen escuelas, hospitales y centros de acogida; lideran iniciativas en favor de la reconciliación y la promoción de la dignidad humana y la justicia social. Las mujeres contribuyen a la investigación teológica y están presentes en puestos de responsabilidad en instituciones vinculadas a la Iglesia, la Curia diocesana y la Curia Romana. Hay mujeres que ejercen funciones de autoridad o son líderes de comunidades. Esta Asamblea hace un llamamiento a la plena aplicación de todas las oportunidades ya previstas en la legislación vigente en relación con la función de la mujer, en particular en los lugares donde aún no se han implementado. **No hay nada que impida que las mujeres desempeñen funciones de liderazgo en la Iglesia: lo que viene del Espíritu Santo no puede detenerse. También sigue abierta la cuestión del acceso de las mujeres al ministerio diaconal y es necesario proseguir con el discernimiento a este respecto.** La Asamblea pide también que se preste más atención al lenguaje y a las imágenes utilizadas en la predicación, la enseñanza, la catequesis y la redacción de los documentos oficiales de la Iglesia, dando más espacio a la contribución de mujeres santas, teólogas y místicas.”

—El Papa Francisco y la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos

Párrafo 60

“En virtud del Bautismo, hombres y mujeres gozan de igual dignidad en el Pueblo de Dios. Sin embargo, las mujeres siguen encontrando obstáculos para obtener un reconocimiento más pleno de sus carismas, de su vocación y de su lugar en los diversos ámbitos de la vida de la Iglesia, en detrimento del servicio a la misión común. **La Escritura atestigua la función destacada de muchas mujeres en la historia de la salvación.** A una mujer, María Magdalena, se le confió el primer anuncio de la Resurrección; el día de Pentecostés, en el Cenáculo, estaba presente María, la Madre de Dios, junto a muchas mujeres que habían seguido al Señor. Es importante que los pasajes pertinentes de la Escritura encuentren un espacio apropiado en los leccionarios litúrgicos. Algunas coyunturas cruciales en la historia de la Iglesia confirman la contribución esencial de las mujeres movidas por el Espíritu. Las mujeres constituyen la mayoría de los fieles y a menudo son los primeros testigos de la fe en las familias. Participan activamente en la vida de pequeñas comunidades cristianas y parroquias; dirigen escuelas, hospitales y centros de acogida; lideran iniciativas en favor de la reconciliación y la promoción de la dignidad humana y la justicia social. Las mujeres contribuyen a la investigación teológica y están presentes en puestos de responsabilidad en instituciones vinculadas a la Iglesia, la Curia diocesana y la Curia Romana. Hay mujeres que ejercen funciones de autoridad o son líderes de comunidades. Esta Asamblea hace un llamamiento a la plena aplicación de todas las oportunidades ya previstas en la legislación vigente en relación con la función de la mujer, en particular en los lugares donde aún no se han implementado. **No hay nada que impida que las mujeres desempeñen funciones de liderazgo en la Iglesia: lo que viene del Espíritu Santo no puede detenerse. También sigue abierta la cuestión del acceso de las mujeres al ministerio diaconal y es necesario proseguir con el discernimiento a este respecto.** La Asamblea pide también que se preste más atención al lenguaje y a las imágenes utilizadas en la predicación, la enseñanza, la catequesis y la redacción de los documentos oficiales de la Iglesia, dando más espacio a la contribución de mujeres santas, teólogas y místicas.”

—El Papa Francisco y la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos

"Lo que viene del Espíritu Santo no puede detenerse."



El Papa Francisco bendice un icono de Santa Febe durante la audiencia papal del 30 de septiembre de 2024.
Foto: Vatican Media.

"Lo que viene del Espíritu Santo no puede detenerse."



El Papa Francisco bendice un icono de Santa Febe durante la audiencia papal del 30 de septiembre de 2024.
Foto: Vatican Media.